



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.b DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concreta en su artículo 2.1 las especialidades a desempeñar en las etapas citadas.

La Orden de 8 de Junio de 2022, de la Consejería de Educación, publica la adquisición de Nuevas Especialidades por el personal Funcionario de Carrera del Cuerpo de Maestros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.b del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre.

Advertido error material en la especialidad concedida a la aspirante Dña. María Teresa García Franco, publicada en el Anexo I, procede su corrección.

DISPONE:

- **Único.** Corregir el anexo I de la citada Resolución:

Donde dice

***0608**	GARCÍA FRANCO, MARÍA DEL CARMEN	AUDICIÓN Y LENGUAJE
-----------	---------------------------------	---------------------



Debe decir

***0608**	GARCÍA FRANCO, MARÍA TERESA	AUDICIÓN Y LENGUAJE
-----------	-----------------------------	---------------------

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN.
(Firmado electrónicamente al margen)
(PD Orden de 14 de febrero de 2022)

Fdo: Víctor Javier Marín Navarro

15/06/2022 10:34:59

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-108754a4-ec66-4259-4d79-0050569b34e7

